



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Agosto de 1.992

Expediente N°8.161/90-Ref.001/92

RES. N° 241/92

VISTO:

La prórroga de reducción de dedicación horaria solicitada por la Ing. María T. Montero Larocca, mediante nota agregada a fs. 04 de las presentes actuaciones;

Que el Departamento de Física presta su acuerdo a lo peticionado, resolviendo el Consejo Directivo en su sesión del día 7 de Agosto de 1.992, constituido en Comisión de Docencia, prorrogar la reducción de dedicación a la Ing. María T. Montero Larocca hasta el 28 de Febrero de 1.993;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar a la Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA, a su petición, la reducción de dedicación horaria acordada mediante Res. N°020/92, continuando como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACION SEMIEXCLUSIVA hasta el 28 de Febrero de 1.993.


ARTICULO 2°: Dejar establecido que dicha reducción de dedicación continuará atendiéndose con su partida de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

AA 148
cn

  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas